



FACULTAD DE FARMACIA

Grado en Farmacia

Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico en la farmacia comunitaria ULM: serie de casos

Memoria de Trabajo Fin de Grado Sant Joan d'Alacant Febrero 2023

Autor: Alejandro Samper Ramos

Modalidad: Experimental

Tutor/es: Elsa López Pintor y Francisca Ruiz Lozano

RESUMEN

Este TFG describe tres casos clínicos centrados en el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) llevados a cabo en la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de la farmacia ULM entre los meses de octubre 2022 y enero 2023, bajo la supervisión de la farmacéutica responsable de la Unidad. Se seleccionaron tres pacientes derivados del servicio de dispensación que presentaban dudas sobre su farmacoterapia o consultaron sobre reacciones adversas de sus medicamentos (RAM). Todos ellos aceptaron voluntariamente participar en el servicio y firmaron el Consentimiento informado. Se ha aplicado la metodología completa del SFT propuesta por FORO AF-FC, desde la detección del paciente diana y entrevista inicial en español o en inglés, hasta la intervención y evaluación de resultados. En los tres pacientes se identificaron y resolvieron situaciones de morbimortalidad relacionada con los medicamentos fueron resueltas mediante diferentes tipos de intervenciones que individualizadas, directamente farmacéutico-paciente o a través del médico prescriptor. En conclusión, el Servicio de SFT nos ha permitido optimizar la farmacoterapia de tres pacientes y obtener el máximo beneficio de sus medicamentos minimizando los riesgos asociados. Este Servicio favorece la implicación del paciente en su farmacoterapia y participar junto con el equipo sanitario en la toma de decisiones respecto a su medicación. El trabajo realizado me ha permitido profundizar en la metodología práctica del Servicio Profesional Farmacéutico de SFT y completar mi formación de cara a mi futuro profesional como farmacéutico comunitario.

PALABRAS CLAVE

SFT: seguimiento farmacoterapéutico. FC: farmacia comunitaria; PRM: Problema Relacionado con los Medicamento. RNM: Resultados negativos de la Medicación.

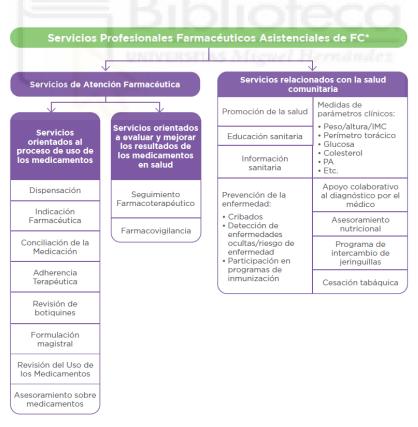
ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Farmacia Comunitaria y Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales	4
1.2 Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico	5
2 OBJETIVOS	8
2.1 Objetivo general	8
2.3 Objetivos específicos	8
3 METODOLOGÍA	9
3.1 Oferta del servicio	9
3.2 Consentimiento informado	11
3.3 Análisis de situación	11
3.4 Evaluación	14
3.5 Intervención far <mark>macé</mark> utica	15
3.6 Resultados	15
4 RESULTADOS	16
4.1 Paciente 1	16
4.2 Paciente 2	23
4.3 Paciente 3	30
5 DISCUSIÓN	37
6 CONCLUSIONES	38
7 BIBLIOGRAFÍA	39
8 ANEXO	41

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Farmacia Comunitaria y Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales

En la actualidad, las actividades del farmacéutico comunitario se orientan a la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). El Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (FORO AF-FC) los define como "aquellas actividades sanitarias prestadas desde la FC por un farmacéutico que emplea sus competencias profesionales para la prevención de la enfermedad y la mejora tanto de la salud de la población como la de los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios, desempeñando un papel activo en la optimización del proceso de uso y de los resultados de los tratamientos". En la tabla 1 podemos ver la clasificación de estos servicios según FORO:



^{*}Esta clasificación no excluye otros SPFA que pueden ser contemplados.

Tabla 1: Clasificación de SPFA de la FC consensuados en FORO AF-FC 2021.¹

Según esta clasificación vemos que los SPFA se diferencian en servicios de Atención Farmacéutica y servicios relacionados con la salud comunitaria. El primer grupo está dividido en otros dos subgrupos. El primero sería el de servicios orientados al proceso de uso de los medicamentos, donde encontramos por ejemplo la dispensación o la revisión del uso de los medicamentos. Por otro lado, tenemos los servicios orientados a evaluar y mejorar los resultados de los medicamentos en salud, como son el Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) y la Farmacovigilancia.

En este estudio, nos centramos en el SFT.

1.2.- Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico

La Farmacia Comunitaria (FC) puede contar con un servicio farmacéutico profesional específico enmarcado dentro de la Atención Farmacéutica y que llamamos "Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico" (SFT), que según FORO AF-FC define este servicio como "el servicio profesional que tiene como objetivo la detección de Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM), para la prevención y resolución de Resultados Negativos de los Medicamentos (RNM). Este servicio implica un compromiso, y debe proveerse de forma continuada, sistematizada y documentada, en colaboración con el propio paciente y con los demás profesionales del sistema de salud, con el fin de alcanzar resultados concretos que mejoren la calidad de vida del paciente". Los objetivos que persigue este servicio son:

- Detectar, identificar y resolver PRM/RNM, para la resolución y prevención de RNM.
- Maximizar la efectividad y seguridad de los tratamientos, minimizando los riesgos asociados al uso de los medicamentos.
- Promover el uso racional de los medicamentos, mejorando su proceso de uso.
- Mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Por su definición, para poder ofrecer este servicio debemos tener claros los conceptos de PRM y RNM. FORO AF-FC¹ los define de la siguiente manera:

- Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM): "son aquellas situaciones que causan o pueden causar la aparición de un resultado negativo asociado al uso de medicamentos (RNM). Los PRM son elementos del proceso que suponen al usuario de medicamentos un mayor riesgo de sufrir un RNM".
- Resultados Negativos asociados a los Medicamentos (RNM): "son los resultados negativos en la salud del paciente, no adecuados al objetivo de la farmacoterapia, asociados, o que pueden estar asociados a la utilización de medicamentos".



llustración 1: Clasificación de los PRM y RNM según FORO AF-FC 2021.¹

Existe gran cantidad de artículos científicos que demuestran con resultados, que los PRM son una de las mayores causas de morbi-mortalidad (mortalidad causada por una enfermedad) relacionadas con los medicamentos, y que

requieren de la implementación de una estrategia para abordar de manera adecuada este problema⁴⁻⁹.

El SFT, por tanto, es un servicio ofertado desde la oficina de farmacia, para el cual utilizamos y medimos variables clínicas. Mediante estas, determinaremos si la farmacoterapia utilizada por el paciente es necesaria, efectiva y/o segura.

Durante las Estancias, he tenido la oportunidad de participar de forma supervisada en la resolución de casos de SFT, y ello me ha permitido formarme en este Servicio. Al tratarse de una formación diferenciada e innovadora no incluida en el programa y competencias de la asignatura de Estancias, se ha considerado innovadora y por tanto, procedente para su presentación como TFG.



2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo general

 Describir tres casos clínicos centrados en el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico llevados a cabo en la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de la farmacia ULM, bajo la supervisión de la farmacéutica responsable de la Unidad.

2.3.- Objetivos específicos

- 1. Detectar pacientes con oportunidad de mejora de la calidad de su farmacoterapia y ofrecerles el Servicio de SFT.
- 2. Aplicar la metodología del ciclo completo del Servicio de SFT, para la detección, prevención y resolución de PRM y RNM.
- Registrar y documentar las intervenciones realizadas y el resultado de las mismas.

3.- METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el servicio de SFT ha sido la propuesta por FORO AF-FC adaptada a las características de la farmacia. Para el registro, se ha utilizado la plataforma "SEFAC eXPERT". La Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) creó esta plataforma como programa de ayuda en el registro de los pacientes, ayudando así al desarrollo de la farmacia asistencial.

La ilustración 1 presenta esquemáticamente las etapas del Servicio SFT. A continuación, se describe la metodología utilizada en cada una de ellas.

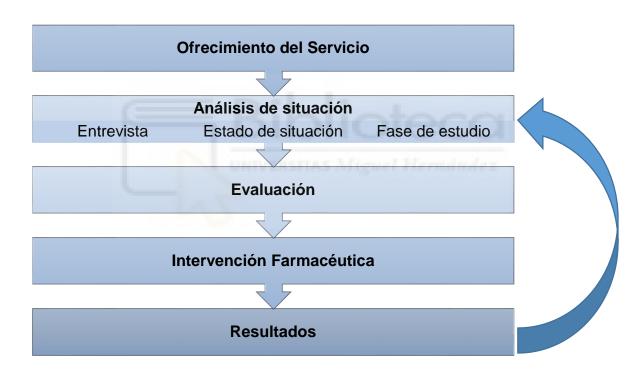


Ilustración 2: Diagrama de procedimiento del SFT

3.1.- Oferta del servicio

Criterios de inclusión de pacientes

Desde la farmacia ULM se ofrecía el Servicio de SFT a aquellos pacientes que a priori presentaban mayor probabilidad de tener una situación de morbi-

mortalidad. En la farmacia ULM se habían definido los siguientes criterios de selección de pacientes:

- Pacientes que pudieran estar sufriendo problemas en el manejo de su medicación o con historial de incumplimiento.
- Pacientes que desconocían el motivo por el que tomaban algún medicamento.
- Pacientes con síntomas o signos que pudieran ser debidos a reacciones adversas a los medicamentos.
- Pacientes que no veían mejora en su estado de salud a pesar de ser cumplidores con el tratamiento que tenían indicado.

Selección de pacientes

Para la selección de pacientes, se tenían en cuenta, determinados indicadores, como por ejemplo:

- Paciente que consultaba sobre algún medicamento, problema de salud, parámetro biológico y/o informe médico.
- Exponía alguna preocupación sobre su salud/medicamentos.
- Solicitaba directamente el Servicio de SFT, dado que desde la Farmacia
 ULM se ofrece este.
- El farmacéutico detectaba alguna alerta sobre algún medicamento prescrito, o alguna sospecha de PRM/RNM durante la dispensación/indicación.
- Sospechas de falta de adherencia.
- Tras recibir un parámetro fisiológico o bioquímico desviado de lo normal en alguno de los otros servicios que se ofrecen desde la farmacia.

Información del servicio

Tras haber detectado un paciente con posibilidad de mejora, le explicábamos de qué manera se podría mejorar su tratamiento, a través del Servicio de SFT. Para

ello, pasábamos con el paciente a una de las consultas que tenemos disponibles en la farmacia y así hablábamos con él, en un entorno privado y seguro. Le explicábamos que a través de este servicio, podríamos revisar su tratamiento, ver el conocimiento que tenía sobre el mismo (para qué usa cada medicamento, cuál es su pauta prescrita, de qué manera debe realizar la administración...), de qué manera podríamos mejorar su tratamiento. Todo ello teniendo como objetivo principal mejorar su calidad de vida.

Se explicaba al paciente que este servicio se debía realizar de manera cooperativa, entre paciente y sanitario, indicarle cuál es el precio que tiene el servicio y que no se basa simplemente en la dispensación de medicamentos (en este caso ofreceremos el servicio de manera gratuita). Si el paciente no estaba convencido, no debíamos insistir, es mejor dejar que piense en toda la información que le hemos dado y darle tiempo para decidir.

3.2.- Consentimiento informado

Una vez ha sido explicada toda la información que el paciente requiera para recibir el servicio y este ha decidido que quiere recibirlo. Era necesario firmar el consentimiento informado de la propia farmacia y la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) del SEFAC eXPERT antes de llevarlo a la práctica (anexos 1 y 2). Se firmarían dos copias, una que sería para el propio paciente y otra que sería para la farmacia. Ambas copias serían firmadas por el paciente y el farmacéutico titular.

3.3.- Análisis de situación

Preparación de la entrevista

Una vez el paciente decidió que deseaba realizar el servicio, concertaremos una cita con este, en la cual realizamos la primera entrevista. Se le explicó que era necesario que acudiera a la farmacia con una bolsa que contuviera todos los medicamentos que estaba tomando en ese momento. Es importante aclarar que

dentro del concepto medicamentos incluimos plantas medicinales, fórmulas magistrales, medicamentos de uso tópico... Era importante que trajera a la entrevista todos los productos que estaba utilizando para su salud.

Datos a obtener y desarrollo

Durante la entrevista, se fueron recopilando todos los datos obtenidos en esta en el orden que nos sugiere el formulario del SEFAC eXPERT (procedimiento normalizado de trabajo del servicio RUM, anexo 3), aunque este orden se puede adaptar en casos especiales a las características del propio paciente.

Entre los datos que debimos recabar durante la entrevista inicial, destacamos los siguientes:

- Datos de la farmacia.
- Datos personales del paciente y alergias.
- Medicamentos, posología prescrita, inicio/fin y prescriptor.
- Preocupaciones: mediante preguntas abiertas, de manera que se permite que el paciente realice cuestiones sobre su tratamiento y nos transmita todos aquellos aspectos que le puedan preocupar.
- Revisión de los medicamentos que usa el paciente. Importante poner todos los envases que ha traído sobre la mesa, para ver que el paciente es capaz de identificarlos y no sólo diga sus nombres. Deberemos revisar los medicamentos uno a uno con el paciente y ver el nivel de conocimiento que tiene sobre cada uno de ellos y cumplimiento (si lo toma, cómo, para qué, cuándo...). A partir de las preguntas y respuestas del paciente tras haber realizado esta revisión, verificaremos con el paciente los siguientes apartados:
 - ✓ Indicación.
 - ✓ Efectos adversos.
 - ✓ Falta de adherencia.
 - ✓ Posología utilizada (pauta, dosis, administración, conservación y eliminación).

- ✓ Información adicional.
- ✓ Otros PRM (si procede).

Estado de situación

Una vez finalizada la entrevista, los datos se preparaban para la fase de estudio. Para ello, se transcribían a una tabla, denominada "estado de situación", que relaciona horizontalmente los problemas de salud del paciente con su farmacoterapia. Incluye las siguientes variables

- Relacionadas con los Problemas de salud:
 - ✓ Fecha de inicio (aproximada).
 - ✓ Problema de salud (PS).
 - ✓ Grado de preocupación del paciente sobre ese PS: se registraba el grado de preocupación del paciente acerca de ese problema de salud: poco, bastante o mucha (de menos a más)
 - ✓ Si ese PS está controlado o no: se registraba si el PS del paciente estaba controlado o no. Este grado de control se averiguaba mediante la medida de parámetros biológicos desde la farmacia o a través de análisis hechos por otro profesional sanitario.

Medicamentos:

- ✓ Fecha de inicio del tratamiento (aproximada): se registraba la fecha que el paciente decía haber iniciado el tratamiento
- ✓ Medicamento: se registraba el principio activo y la dosis del medicamento utilizado/prescrito.
- ✓ Pauta prescrita: se registraba la pauta prescrita.
- ✓ Pauta usada: se registraba la pauta que el paciente decía que tomaba.
- Parámetros biológicos y su fecha: se registraban los parámetros de control disponibles relacionados con cada problema de salud.

	P	S		Medicamentos				
Inicio (aprox.)	PS	PS		Co ntr ol	Inicio (aprox.)	Principio Activo	Pauta prescri ta	Pauta usada
Fe	echa	Parán	netros b	iológ	jicos			

Ilustración 3: Estado de situación.

Fase de estudio

En esta fase profundizamos en el conocimiento de los PS y de los medicamentos. De esta manera, pudimos facilitar la evaluación que se realizará posteriormente y nos ayudará a detectar los PRM y RNM.

3.4.- Evaluación

Tras un estudio en profundidad de cada caso, evaluamos la farmacoterapia en relación con los PS de cada paciente, detectando los RNM y sus correspondientes PRM. Cada uno de ellos debe relacionarse con el PS y medicamento implicado.

Una vez tuvimos cada caso evaluado. Registrábamos una evaluación completa del caso.

3.5.- Intervención farmacéutica

En esta fase se planteaba la intervención más adecuada para resolver cada una de las situaciones identificadas. Para la tipificación de las intervenciones se han utilizado las siguientes categorías, basadas en la clasificación propuesta por FORO:

- Derivación a otros servicios profesionales farmacéuticos asistenciales (SPFA).
- Facilitar información sobre educación sanitaria y estilos de vida saludables.
- Facilitar información y/o sugerencias de mejora en el proceso de uso del medicamento.
- Intervenciones para mejorar la falta de adherencia.
- Derivación a otro profesional sanitario.
- Notificación realizada a farmacovigilancia de las RAM identificadas, de acuerdo con la legislación vigente.

3.6.- Resultados

Una vez realizada la intervención, citamos al paciente para ver y discutir los resultados de esta.

En caso de que estos fueran los resultados que queríamos obtener, podemos seguir con el seguimiento o dar por finalizado el servicio de SFT. Si los resultados obtenidos no eran los que buscábamos, deberemos volver a la fase de análisis de situación.

4.- RESULTADOS

A continuación se presentan los casos clínicos seleccionados para su inclusión en el TFG.

4.1.- Paciente 1

Presentación del caso

Mujer pluripatológica de 84 años con los siguientes antecedentes personales:

Patología	Fecha diagnóstico (aprox.)
Diabetes mellitus tipo 2	2001
Hernia de hiato	2001
Hipertensión arterial	2020
Osteoporosis	2020
Insuficiencia circulatoria	2020
Hipercolesterolemia	2020
Anemia por déficit de vitamina B12	2021

Tabla 2: Antecedentes personales de la paciente 1

La paciente acude a la farmacia desde el año 2017, y es a partir del año 2020 que se le realiza un seguimiento a través de los servicios ofertados en la Farmacia ULM. Al conocer sus antecedentes, se le oferta el Servicio de SFT y lo acepta, siendo citada para una primera entrevista.

Estado de situación inicial

La paciente acude a su primera entrevista el 16/11/2022 con toda su medicación, tal y como se le había indicado previamente. Los problemas de salud (PS) detectados son:



Ilustración 4: Medicamentos de la paciente 1

- 1. **Diabetes mellitus tipo 2**. Diagnosticada en el año 2001. En tratamiento con sitagliptina 100 mg (1/24 h).
- 2. **Hipertensión arterial**. Diagnosticada en el año 2020. En tratamiento con bisoprolol 5 mg (1/12 h) y enalapril 20 mg (1/24 h).
- 3. Osteoporosis. Diagnosticada en el año 2020. En tratamiento con carbonato de calcio 1250 mg/ colecalciferol 1000 UI (1/24 h). La paciente encuentra dificultad en la administración, no sabe en qué momento del día a tomarlo y hay días que se le olvida tomarlo.
- Insuficiencia circulatoria. Diagnosticada en el año 2020. Diagnosticada el año 2020. En tratamiento con rivaroxaban 20 mg (1/24 h). La paciente desconoce para qué lo toma. Cree tomarlo para la tensión arterial.
- 5. Hipercolesterolemia. Diagnosticada en el año 2020. En tratamiento con simvastatina 10 mg (1/24 h). Desconoce para qué lo toma, cree tomarlo para la tensión. Además, lo toma antes de irse a la cama en lugar de administrarlo con la cena.
- Anemia por déficit de vitamina B12. Diagnosticada en el año 2021. En tratamiento con cianocobalamina 1000 mcg en solución inyectable de 2 ml por vía oral (2 ml/15 días).

Sexo: Mujer Edad: 84 años Alergias: No

	P	S			Medicamentos					
Inicio (aprox.)	PS		Preoc upaci ón	Co ntr ol	Inicio (aprox.)	Principio Activo	Pauta prescri ta	Pauta usada		
2001	DM2		Bastan te	Sí	2001	Sitagliptina 100 mg comp. recubiertos	0-0-1	0-0-1		
Años	Gastroprot	ección	Mucha	Sí	Años	Omeprazol 20 mg cáps.	1-0-0	1-0-0		
2020	Hiperten		Mucha	Sí	2020	Bisoprolol 5 mg comp.	1-0-1	1-0-1		
2020	arteria	al 	ivideria	5	2020	Enalapril 20 mg comp.	1-0-0	1-0-0		
2020	Osteoporosis		Poca	No	2020	Carbonato de calcio 1250 mg Colecalcifero I 1000 UI	0-1-0	Olvida tomarlo		
2020	Factores riesgo cardiovas	0	Poca	٤?	2020	Rivaroxaban 20 mg comp. recubiertos	0-0-1	0-0-1		
2020	Hipercoles mia		Poca	Sí	2020	Simvastatina 10 mg comp.	0-0-1	0-0-1		
2021	Anemia déficit de	•	Mucha	No	2021	Cianocobala mina 1000 mcg ampollas 2 ml	2 ml/15 días	2 ml/15 días		
Fe	echa	Parán	netros b	iológ	jicos					
apr-21			Peso: 68 kg Altura: 1,64 m IMC: 25,3 kg/m ² Perímetro abdominal: 90 cm							
ju	n-22		Colesterol total: 197 mg/dl HDL: 48 mg/dl LDL: 106 mg/dl Glucosa en ayunas: 128 mg/dl HbA _{1c} : 6,6 %							
no	PAS:	120 mml	Hg P	AD : 73 mr	mHg FC : 60 lpı	m				

Tabla 3: Estado de situación de la paciente 1 (16/11/2022)

Estudio del caso

Tras la primera entrevista se inicia la fase de estudio. Tras realizar el estudio completo del caso se llega a las siguientes conclusiones:

- 1. Posible disminución de la efectividad de la vitamina B12 por interacción con el omeprazol. Los antisecretores gástricos pueden reducir la absorción de la vitamina B12 (cobalaminas) al ser administrada por vía oral. Sugerimos que la administración parenteral de la vitamina B12 puede suponer una mejora para el tratamiento. Además, aconsejamos administrar ambos fármacos con un margen de 12 horas (tomar el omeprazol antes del desayuno y la vitamina B12 con la cena).
- 2. La paciente presenta desconocimiento sobre la medicación que toma, algunos de sus tratamientos no sabe para qué los toma y no sigue la pauta prescrita. En el caso del calcio presenta una clara falta de adherencia.

Evaluación

En la evaluación se destacan los siguientes Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM) y sus correspondientes Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM):

PS implicados	RNM	PRM	Medicamentos implicados
Anemia por déficit de vitamina B12	Riesgo de RNM de inefectividad	Interacción con omeprazol	Cianocobalamin a
Osteoporosis	RNM de inefectividad	Incumplimiento	Carbonato de calcio/

Tabla 4: RNM y PRM de la paciente 1

La evaluación completa del estado de situación tras la fase de estudio es la siguiente:

PS		TRATAMIENTOS		EVALUACIÓN						
Inicio aprox.	PS	Preocu pación	Cont rol	Inicio aprox.	Principio Activo	PRM	N	E	s	RNM
2001	DM2	Bastante	Sí	2001	Sitagliptina 100 mg comp. recubiertos					
Años	Gastroprotecci ón	Mucha	Sí	Años	Omeprazol 20 mg cáps.	Interacción	Sí	Sí	No	
2020	Hipertensión arterial	Mucha	Sí	2020	Bisoprolol 5 mg comp. Enalapril 20 mg comp.	ote	dn	C	7	
2020	Osteoporosis	Poca	No	2020	Carbonato de calcio 1250 mg Colecalciferol 1000 UI	Incumplimient o	Sí	No	Sí	RNM de inefectividad
2020	Factores de riesgo cardiovascular	Poca	¿?	2020	Rivaroxaban 20 mg comp. recubiertos					
2020	Hipercolesterol emia	Poca	Sí	2020	Simvastatina 10 mg comp.					
2021	Anemia por déficit de B12	Mucha	No	2021	Cianocobalam- ina 1000 mcg ampollas 2 ml	Interacción con omeprazol	Sí	No	Sí	Riesgo de RNM de inefectividad

Tabla 5: Evaluación commpleta de la paciente 1

Intervención

En primer lugar, al ver que la paciente presenta desconocimiento sobre su farmacoterapia y una baja adherencia con algunos de sus medicamentos, por lo que le preparamos una hoja con toda la información con la ayuda del programa "FarmaHelper". En ella incluimos todos sus medicamentos, para qué utiliza cada uno y en qué momento del día debe tomarlo:

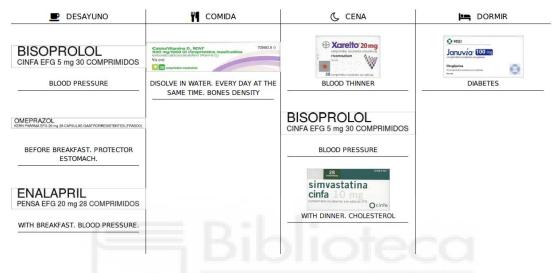


Ilustración 5: FarmaHelper de la paciente 1

Además, derivamos a la paciente al médico a través de una carta interconsulta.

	Comunicar al Médico de Atención Primaria (MAP):								
	Disminución de la efectividad de la vitamina B12 por								
	interacción con el omeprazol,								
	Entregar el documento "FarmaHelper".								
11/2022	Continuar con el servicio MAFC y controlar la presión arterial.								
	Medidas higiénico-dietéticas:								
	Reducir el consumo de sal.								
	 Reducir el consumo de alcohol y café/té. 								
	Realizar actividad física.								

Tabla 6: Intervención de la paciente 1

La paciente vuelve a la farmacia una semana después y nos comunica que en el hospital se le van a realizar unos análisis, y le pedimos que nos traiga una copia, para así comprobar los resultados de nuestra intervención.

Resultados

Finalmente se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Control de la presión arterial (PA):

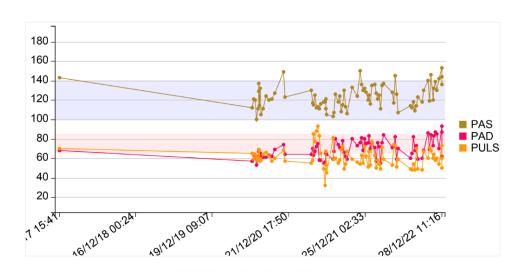


Ilustración 6: MAFC de la paciente 1

- 2. Mejora de los niveles de vitamina B12: 214 pg/ml
- 3. Mejora de parámetros biológicos:

Glucosa en ayunas: 122 mg/dl

Colesterol total: 176 mg/dl

Niveles de HDL: 47 mg/dl

Niveles de LDL: 104 mg/dl

• Niveles de HbA_{1c}: 6%

Los niveles de vitamina B12 de la paciente han modificado simplemente espaciando la administración de omeprazol y la vitamina B12. No ha sido necesario cambiar la vía de administración. La paciente nos muestra su gratitud por la intervención realizada y dice encontrarse con más vitalidad de antes. Seguirá acudiendo a la farmacia para continuar con el control de la PA.

4.2.- Paciente 2

Presentación inicial del caso

Mujer pluripatológica de 76 años con los siguientes antecedentes personales:

Patología	Fecha diagnóstico (aprox.)
Diabetes mellitus tipo 2	2006
Hipertensión arterial	2018
Hipotiroidismo	2018
Hipercolesterolemia	2018
Déficit de ácido fólico	2020

Tabla 7: Antecedentes personales de la paciente 2

La paciente acude a la farmacia desde el año 2018, y es a partir del año 2020 que se le realiza un seguimiento a través de los servicios ofertados en la Farmacia ULM. Al conocer sus antecedentes, se le oferta el Servicio de SFT y lo acepta, siendo citada para una primera entrevista.

Estado de situación inicial

La paciente acude a su primera entrevista el 11/11/2022 con toda su medicación, tal y como se le había indicado previamente. Los problemas de salud (PS) detectados son:



Ilustración 7: Medicamentos de la paciente 2

1. **Diabetes mellitus tipo 2**. Diagnosticada en el año 2006. En tratamiento con glimepirida 2 mg (1/24 h) y metformina 50 mg/sitagliptina 1000 mg

- (1/12 h). Este último se lo administra con el desayuno y antes de irse a la cama. Debería ser administrado junto a la cena.
- 2. Hipertensión arterial. Diagnosticada en el año 2018. En tratamiento con valsartán 160 mg/hidroclorotiazida 12,5 mg (1/24 h) y amlodipino 5 mg (1/24 h). La paciente nos comunica que no toma el amlodipino, ya que sus niveles de tensión parecen estar bien y cree no tener necesidad de tomarlo.
- 3. **Hipotiroidismo**. Diagnosticada en el año 2018. En tratamiento con levotiroxina 75 mcg (1/24 h).
- 4. Hipercolesterolemia. Diagnosticada en el año 2018. En tratamiento con simvastatina 10 mg (1/24 h). La simvastatina se la administra de manera inadecuada, ya que la toma antes de irse a la cama en lugar de tomarlo durante la cena.
- 5. **Déficit de ácido fólico**. Diagnosticada en el año 2020. En tratamiento con cianocobalamina 2 mcg (1/24 h).

Sexo: Mujer Edad: 76 años Alergias: No

	P	S		Medicamentos						
Inicio (aprox.)	PS		Preoc upaci ón	Co ntr ol	I Inicio Principio		Pauta prescri ta	Pauta usada		
								Glimepirida 2 mg comp	1-0-0	Cuando le sube el azúcar
2006	DM2		Bastan te		2022	Metformina 50 mg Sitagliptina 1000 mg comp. recubiertos	1-0-1	1-0-1		
2018	Hipertensión arterial				Mucha	Sí	2018	Valsartán 160 mg Hidroclorotia zida 12,5 mg comp. recubiertos	1-0-0	1-0-0
		UNIV			2022	Amlodipino 5 mg comp.	1-0-0	No lo toma		
2018	Hipotiroid	ismo	Bastan te	Sí	2018	Levotiroxina 75 mcg comp.	1-0-0	1-0-0		
2018	Hipercoles mia	terole	Poca	Sí	2018	Simvastatina 10 mg comp.	0-0-1	0-0-1		
2020	Déficit de fólico		Poca	?خ	2020	Cianocobala mina 2 mcg	0-1-0	0-1-0		
Fe	cha	Parán	netros b	iológ	gicos					
Teb-21			Peso: 72 kg Altura: 1,66 m IMC: 26,1 kg/m ² Perímetro abdominal: 93 cm							
ma	mar-22			Colesterol total: 188 mg/dl HDL: 57 mg/dl LDL: 96 mg/dl Glucosa en ayunas: 204 mg/dl HbA _{1c} : 9,6 %						
no	PAS:	118 mml	⊣g P ⁄	AD : 65 mı	mHg FC : 95 lpı	m				

Tabla 8: Estado de situación de la paciente 2 (11/11/2022)

Estudio del caso

Tras la primera entrevista se inicia la fase de estudio. Tras realizar el estudio completo del caso se llega a las siguientes conclusiones:

- 1. La paciente dejó de tomar el amlodipino hace unos meses, a pesar de tenerlo prescrito para el tratamiento de la hipertensión arterial. Sin embargo, la paciente acude de manera semanal a la farmacia al servicio MAFC y vemos que su tensión arterial está controlada. Sugerimos deprescribir el amlodipino y controlar los niveles de tensión arterial.
- 2. A pesar de tener prescrita la glimepirida con una pauta de 1/24 horas, la paciente sólo la toma en las ocasiones en las que, según dice, sus niveles de glucosa son muy altos. En vista de sus parámetros biológicos, recomendaríamos que la paciente tomara la glimepirida todos los días, tal y como se le ha prescrito y realizar ciertos cambios en su estilo de vida. En caso de que a lo largo del su seguimiento, sus valores biológicos no mejoren, se estudiaría un cambio en su tratamiento por otro más efectivo.

Evaluación

En la evaluación se destacan los siguientes Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM) y sus correspondientes Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM):

PS implicados	RNM	PRM	Medicamentos implicados
Hipertensión arterial	RNM de no necesidad	Efecto de medicamento innecesario	Amlodipino
DM2	RNM de inefectividad	Incumplimiento	Glimepirida

Tabla 9: RNM y PRM de la paciente 2

La evaluación completa del estado de situación tras la fase de estudio es la siguiente:

PS		TRATAMIENTOS		EVALUACIÓN						
Inicio aprox.	PS	Preocu pación	Cont rol	Inicio aprox.	Principio Activo	PRM	N	E	s	RNM
2006	DM2	Bastante	Sí	2022	Glimepirida 2 mg comp Wettormina 50 mg Sitagliptina 1000 mg	Incumplimient 0	Sí	No	;?	RNM de inefectividad
2018	Hipertensión arterial	Mucha	Sí	2018	comp. recubiertos Valsartán 160 mg Hidroclorotiazi da 12,5 mg comp. recubiertos					
	arenar			2022	Amlodipino 5 mg comp.	Efecto de medicamento innecesario	No	٤?	٤?	RNM de no necesidad
2018	Hipotiroidismo	Bastante	Sí	2018	Levotiroxina 75 mcg comp.	siel Hern		de		
2018	Hipercolesterol emia	Poca	Sí	2018	Simvastatina 10 mg comp.					
2020	Déficit de ácido fólico	Poca	٤?	2020	Cianocobalam ina 2 mcg Ácido fólico 400 mcg comp.					

Tabla 10: Evaluación completa de la paciente 2

Intervención

En este caso, la paciente presenta un conocimiento total sobre su tratamiento, por lo que nos dice que no quiere el documento "FarmaHelper". Se actúa sobre los RNM de no necesidad.

Comunicar al Médico de Atención Primaria (MAP): • La paciente no presenta necesidad de tomar el amlodipino, ya que nos cuenta que lleva meses sin tomarlo, y según nuestros resultados del MAFC, sus niveles de tensión arterial están controlados. • Estudiar la necesidad de la glimepirida y/o valorar la posibilidad de realizar un cambio de tratamiento. Facilitar al MAP los valores de PA. Continuar con el servicio MAFC y controlar la presión arterial. Medidas higiénico-dietéticas: • Reducir el consumo de sal. • Reducir el consumo de alcohol y café/té.

Tabla 11: Intervención de la paciente 2

Resultados

Finalmente se obtuvieron los siguientes resultados:

Realizar actividad física.

1. Control de la presión arterial (PA):

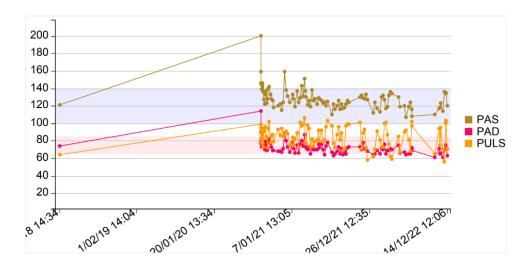


Ilustración 8: MAFC de la paciente 2

- 2. Suspensión del amlodipino.
- 3. Mejora de parámetros biológicos:

Glucosa en ayunas: 180 mg/dl

Colesterol total: 190 mg/dl

Niveles de HDL: 60 mg/dl

Niveles de LDL: 180 mg/dl

Niveles de HbA_{1c}: 8,7%

La paciente continúa viniendo a la farmacia para seguir con el servicio MAFC (en los cuales vemos que está controlada) y nos comunica que quiere realizar el control de sus niveles de colesterol y glucosa en próximas visitas. A pesar de que sus parámetros biológicos han mejorado, todavía deben seguir bajando sus niveles de colesterol y azúcar. Su adherencia con la glimepirida ha aumentado y la paciente ha empezado a realizar ejercicio y a mejorar su dieta. Seguiremos controlando a la paciente desde la farmacia para ver su evolución.

4.3.- Paciente 3

Presentación inicial del caso

Mujer pluripatológica de 59 años con los siguientes antecedentes personales:

Patología	Fecha diagnóstico (aprox.)
Artritis	2021
Osteoporosis	2021
Hipertensión arterial	2021

Tabla 12: Antecedentes personales de la paciente 3

La paciente acude a la farmacia desde el año 2021. Al conocer sus antecedentes, se le oferta el Servicio de SFT y lo acepta, siendo citada para una primera entrevista.

Estado de situación inicial

La paciente acude a su primera entrevista el 25/11/2022 con toda su medicación, tal y como se le había indicado previamente. Los problemas de salud (PS) detectados son:



Ilustración 9: Medicamentos de la paciente 3

- 1. Artritis. Diagnosticada en el año 2021. En tratamiento con metotrexato 2,5 mg (6 comprimidos cada sábado) y ácido fólico 5 mg (1 comprimido cada domingo). Además, la paciente tiene prescrito paracetamol 325 mg/tramadol 37,5 mg para calmar los dolores cunado le sea necesario. La paciente nos dice que toma máximo un comprimido al día, no quiere tomar más.
- 2. **Osteoporosis**. Diagnosticada en el año 2021. En tratamiento con carbonato de calcio 500 mg/colecalciferol 400 UI (1/24 h).



Sexo: Mujer Edad: 59 años Alergias: No

	Р	S		Medicamentos						
Inicio (aprox.)	PS		Preoc upaci ón	Co ntr ol	Inicio (aprox.)	Principio Activo	Pauta prescri ta	Pauta usada		
			¿؟		Metotrexato 2,5 mg comp.	6 comp. cada sábado	6 comp. cada sábado			
2021	Artriti	Bastan te		2021	Ácido fólico 5 mg comp.	1 comp. cada doming o	1 comp. cada doming o			
					Paracetamol 325 mg Tramadol 37,5 mg comp.	1-0-0	A demand a			
2021	Osteoporosis		Bastan te	٤?	2021	Carbonato de calcio 500 mg Colecalcifero I 400 UI comp.	1-0-0	0-1-0		
Fe	cha	Parán	netros b	piológicos						
nov-22		Peso: 59,8 kg Altura: 1,58 m IMC: 23,95 kg/m ² Perímetro abdominal: 80 cm								
mar-22		Glucosa en ayunas: 113 mg/dl HbA _{1c} : 5,7 %								
nov-22		PAS: 174 mmHg PAD: 100 mmHg FC: 71 lpm								

Tabla 13: Estado de situación de la paciente 3 (25/11/2022)

Estudio del caso

Tras la primera entrevista se inicia la fase de estudio. Tras realizar el estudio completo del caso se llega a las siguientes conclusiones:

1. Según podemos ver tras la toma de la tensión arterial, la paciente presenta hipertensión arterial. Durante la entrevista nos comenta que estuvo en tratamiento con un antihipertensivo, pero que le dijeron que los valores de presión arterial que presentaba eran correctos y que en julio se le acababa la prescripción. Derivamos a la paciente al médico tras realizar el servicio MAFC con nosotros con los valores obtenidos y una hoja de interconsulta, en la cual le explicamos al médico su situación.

Evaluación

En la evaluación se destacan los siguientes Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM) y sus correspondientes Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM) (Tabla 4):

PS implicados	RNM	PRM	Medicamentos implicados
Hipertensión arterial	RNM de necesidad	Incumplimiento	Telmisartán

Tabla 14: RNM y PRM de la paciente

La evaluación completa del estado de situación tras la fase de estudio es la siguiente:

	PS		TRA	TAMIENTOS	EVALUACIÓN						
Inicio aprox.	PS	Preocu pación	Cont rol	Inicio aprox.	Principio Activo	PRM	N	E	s	RNM	
					Metotrexato 2,5 mg comp.						
2021	Artritis	Bastante	<u>;</u> ؟	2021	Ácido fólico 5 mg comp.						
					Paracetamol 325 mg Tramadol 37,5 mg comp.						
2021	Osteoporosis	Bastante	;?	2021	Carbonato de calcio 500 mg Colecalciferol 400 UI comp.	ote		C			
2021	ipertensión arteri	Bastante	No	2021	Telmisartán	Incumplimient 0	Sí	No	Sí	RNM de necesidad	

Tabla 15: Evaluación completa de la paciente 3

Intervención

Se actúa sobre los RNM de no necesidad.

	Comunicar al Médico de Atención Primaria (MAP):									
	Necesidad de empezar un tratamiento para la hipertensión									
	arterial.									
	Facilitar al MAP los niveles de PA.									
11/2022	Continuar con el servicio MAFC y controlar la presión arterial.									
	Medidas higiénico-dietéticas:									
	Reducir el consumo de sal.									
	 Reducir el consumo de alcohol y café/té. 									
	Realizar actividad física.									

Tabla 16: Intervención de la paciente 3

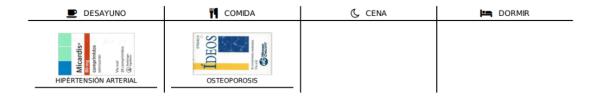
Resultados

Finalmente se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1. Inicio de tratamiento con telmisartán 80 mg
- 2. Control de la presión arterial (PA). La paciente acude el día 29 de diciembre a la farmacia para realizar la toma de la tensión y obtenemos los siguientes resultados:
 - PAS: 154 mmHg
 - PAD: 97 mmHg
 - FC: 66 lpm

La paciente nos muestra su gratitud por la intervención realizada y detectar esa hipertensión arterial, ya que era un tema que le tenía muy preocupada debido a sus antecedentes familiares. Seguirá acudiendo a la farmacia (la hemos citado para enero) para continuar con el control de la PA y así ver que su tratamiento está siendo realmente efectivo.

Por último, le entregamos un documento "FarmaHelper" con los cambios de su medicación:









ZALDIAR: DOLOR. TOMAR SÓLO CUANDO SIENTA DOLOR.

METOTREXATO: ARTRITIS. 6 COMPRIMIDOS LOS SÁBADOS POR LA MAÑANA.

ACFOL: ÁCIDO FÓLICO. 1 COMPRIMIDO LOS DOMINGOS POR LA MAÑANA.





5.- DISCUSIÓN

Tras realizar esta serie de casos, podemos observar la importancia que tiene la intervención del farmacéutico comunitario, en colaboración con otros profesionales sanitarios. De esta manera se pueden detectar los PRM para así evitar o solucionar RNM, generando una mejora en la salud de los pacientes.

En el servicio de SFT es fundamental establecer prioridades, e intervenir primero en los PS más graves y actuar sobre aquellos aspectos que preocupen más al paciente. Las intervenciones posteriores se llevarán a cabo en base a la evolución observada del propio paciente. En los 3 casos hemos preparado la entrevista previamente para facilitar su desarrollo y por la problemática de los lenguajes utilizados (inglés y español). Esto nos indica la complejidad añadida que tenemos en la provincia de Alicante con una población multicultural y lingüística, de edades superiores a 65 años y polimedicados.

Por otro lado, haber podido tener esta cercanía con los pacientes, me ha hecho darme cuenta de lo importante que es nuestra labor como farmacéuticos comunitarios. Solemos tener más tiempo de tratar con el paciente, de manera que la comunicación paciente-sanitario mejora al tener el paciente una mayor con fianza. Es importante que hagamos las preguntas correctas desde el mostrador y ser capaces de mantener una escucha activa.

En resumen, el Servicio de SFT nos ha permitido optimizar la farmacoterapia de tres pacientes y obtener el máximo beneficio de sus medicamentos minimizando los riesgos asociados. Este Servicio favorece la implicación del paciente en su farmacoterapia y le ofrece la posibilidad de consensuar con el equipo sanitario su responsabilidad y toma de decisiones respecto a su medicación y sus PS.

6.- CONCLUSIONES

Las conclusiones de este TFG se enumeran a continuación:

- 1. El trabajo presentado se ha centrado en la realización del ciclo completo del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico desde la detección de los pacientes diana hasta la intervención y registro de resultados, en tres pacientes de la farmacia ULM de Alicante. Los resultados del SFT han sido los siguientes:
 - a. La paciente 1 era una mujer polimedicada y pluripatológica. La intervención ha consistido en mejorar el conocimiento sobre su farmacoterapia y mejorar la adherencia al tratamiento para la osteoporosis, mediante comunicación farmacéutico-paciente. Se ha resuelto también un PRM por interacción omeprazol-Vitamina B12 mediante comunicación con el médico prescriptor.
 - b. La paciente 2 era una mujer polimedicada y pluripatológica. La intervención ha consistido en resolver un PRM por efecto del amlodipino innecesario y otro por incumplimiento del tratamiento con glimepirida mediante comunicación con el médico prescriptor.
 - c. En el caso de la paciente 3, mujer polimedicada y pluripatológica, la intervención ha consistido en mejorar el conocimiento sobre su farmacoterapia mediante comunicación farmacéutico-paciente. Se ha resuelto también un PRM por incumplimiento del tratamiento con telmisartán mediante comunicación con el médico prescriptor.
- 2. Todas las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos quedaron registrados y documentados en el programa utilizado por la farmacia ULM,
- 3. El trabajo realizado me ha permitido profundizar en la metodología práctica del Servicio Profesional Farmacéutico de SFT y completar mi formación de cara a mi futuro profesional como farmacéutico comunitario.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Medea, Medical Education Agency S.L.; 2019.
- 2. Panel de Consenso. Segundo Consenso de Granada sobre Problemas Relacionados con Medicamentos. Ars Pharmaceutica 2002; 43(3-4): 175-184.
- Comité de Consenso. Tercer Consenso de Granada sobre problemas relacionados con los medicamentos (PRM) y resultados negativos asociados a la medicación (RNM). Ars Pharm 2007; 48 (1): 5-17.
- 4. Varas-Doval R, Gastelurrutia MA, Benrimoj SI, García-Cárdenas V, Sáez-Benito L, Martinez-Martínez F. Clinical impact of a pharmacist-led medication review with follow up for aged polypharmacy patients: A cluster randomized controlled trial. Pharmacy Practice 2020 Oct-Dec;18(4):2133.
- Armando, P., Semería, N., Tenllado, M., & Sola, N. (2005). Seguimiento farmacoterapéutico de pacientes en farmacias comunitarias. Atención Primaria, 36(3), 129–134. https://doi.org/10.1157/13077478
- Sabater Hernández, D.; Silva Castro, M.M.; Faus Dáder, M.J. Método Dáder: guía de seguimiento farmacoterapéutico. 3º ed. Granada: GIAF, 2007. [http://hdl.handle.net/10481/33051]
- 7. Problemas relacionados con los medicamentos en pacientes que ingresan en un servicio de urgencias. Pharm Care Esp. 2000;3:177-92.
- 8. Incidence of adverse drug events and potential adverse drug events. Implications for prevention. JAMA. 1995;274:29-34.
- Drug-related morbidity and mortality: updating the cost-of-illness model. J
 Am Pharm Assoc. 2001;41:192-9.
- 10. CAMPUS SEFAC | [Internet]. CAMPUS SEFAC; [consultado el 19 de octubre de 2022]. Disponible en: https://www.campussefac.org/.
- 11. Inicio | SEFAC [Internet]. [consultado el 19 de octubre de 2022].

 Disponible en:

 https://www.sefac.org/sites/default/files/sefac2010/private/documentos_s

 efac/documentos/BBPP_serviciossft.PDF

- 12. SEFAC eXPERT [Internet]. SEFAC e_XPERT; [consultado entre el 19 de octubre y el 30 de diciembre de 2022]. Disponible en: https://www.sefacexpert.org/.
- 13. CheckTheMeds. Inicio [Internet]. CheckTheMeds. Home; [consultado entre el 19 de octubre y el 30 de diciembre de 2022]. Disponible en: https://www.checkthemeds.com/index.php?lang=en
- 14. FarmaHelper [Internet]. FarmaHelper; [consultado entre el 19 de octubre y el 30 de diciembre de 2022]. Disponible en: http://farmahelper.com/auth/login
- 15. Sociedad Española de Nutrición [Internet]. Recomendaciones Nutricionales en la Oficina de Farmacia 2013; [consultado el 11 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.sennutricion.org/es/2013/02/01/recomendaciones-nutricionales-en-la-oficina-de-farmacia-2013

8.- ANEXO

Anexo 1: Consentimiento Protección de Datos de la Farmacia ULM

CONSENTIMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS

F.RUIZ LOZANO es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento:

Por interés legítimo del responsable (art. 6.1.f. RGPD): mantener una relación comercial, gestión y control sanitario y prestación de servicios profesionales de salud propios de la oficina de farmacia, atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico y comunicaciones necesarias para la prestación de estos servicios, incluidas aquellas relacionadas con pedidos y encargos.

Con el consentimiento del interesado (art. 6.1.a. RGPD):

TARJETA FIDELIDAD	X	
ENVÍO INFORMACIÓN	X	
FORMULAS MAGISTRALES (CESIÓN AL ELABORADOR)	X	
VACUNAS (CESIÓN AL ELABORARDOR)	X	
SPD	X	
SERVICIOS PROFESIONALES , TENSIÓN ANÁLISIS BIOQUÍMICOS		
SORTEOS Y PROMOCIONES		

<u>Criterios de conservación de los datos</u>: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal y cuando sean necesarias para lograr la

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

F.RUIZ LOZANO

Dirección: C/ AMSTERDAM, 14- 03177 - URB. MARINA (SAN FULGENCIO)(ALICANTE)

Tlf: 966796912

E-mail: farmaciaulm@gmail.com

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre: AAA, con NIF: 00.000.000-T

Firma:

En URB. MARINA (SAN FULGENCIO), a 13 de enero de 2023

Anexo 2: LOPD del SEFAC eXPERT



$CONSENTIMIENTO\ INFORMADO\ para\ prestación\ de\ servicios\ profesionales\ en\ farmacia\ comunitaria\ y\ tratamiento\ de\ datos\ personales\ en\ la\ aplicación\ web\ denominada\ SEFAC\ e_XPERT^{\circ}.$
D./Da, con DNI
y domicilio en,
DECLARA QUE:
Que he sido informado por el farmacéutico de las ventajas para mi salud de recibir el servicio profesional que presta esta
farmacia denominado
Que estoy conforme y consiento recibir el citado servicio profesional y que, para dicho fin, se registren y traten por el farmacéutico mis datos personales y clínicos a través de la aplicación web SEFAC e_XPERT°.
Adicionalmente, se me ha comunicado la posibilidad opcional de beneficiarme de la aplicación móvil denominada PATIENT e_XPERT*, explicándome sus ventajas, objetivo, funcionamiento y compromisos que conlleva, que se contienen en el documento anexo "Explicación de la App". Sin perjuicio de que puedo tomar mi decisión más adelante, manifiesto ahora que:
☐ Acepto la utilización de esta herramienta.
$\ \square$ No acepto de momento la utilización de esta herramienta.
He sido advertido de que los datos personales, incluidos los de salud, que facilite serán tratados con el fin exclusivo de prestarme el citado servicio profesional y que se conservarán mientras sean necesarios para mi asistencia. De acuerdo con lo previsto en el art. 13 del Reglamento 2016/679 europeo de protección de datos (RGPD), he sido informado de que puedo ejercitar gratuitamente mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y olvido, dirigiéndome por escrito a la farmacia, bien acudiendo presencialmente, bien por correo postal o electrónico en la dirección Además, se me ha comunicado que me asiste el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si fuera el caso.
Igualmente, acepto que la información recabada durante la realización del servicio que se me preste, siempre previamente anonimizada, sea cedida con fines estadísticos y de mejora del servicio a la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), con sede en Madrid, Paseo de las Delicias, 31 – Esc. Izq. 4º Dcha. (28045). También estoy conforme

previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa de aplicación. La cesión de datos referida en este párrafo excluye expresamente el volcado automático de los datos procedentes de las recetas y de su proceso de facturación, debiéndose respetar en este sentido las limitaciones que imponga el concierto farmacéutico convenido con el Servicio Público de Salud.

Por lo que se refiere a la información obtenida por la prestación del servicio, solo se cederá a otro profesional sanitario (por ejemplo, el médico) con mi consentimiento.

Por último, para el supuesto de cambio en la titularidad de la farmacia, acepto que el nuevo titular o titulares puedan seguir prestándome el servicio y tratando mis datos personales, mientras no disponga otra cosa.

En	ddedede
Fdo.: el farmacéutico	Fdo.: el usuario



Respecto de la aplicación móvil denominada PATIENT e_XPERT°, de la que se me han explicado sus ventajas, objetivo, funcionamiento y compromisos que conlleva (que se contienen en el documento anexo "Explicación de la App", que se me ha facilitado), deseo actualizar mi opción inicial en el sentido siguiente:

App'	", que se me ha facilitado), deseo actualizar mi opciói	i inicial en el sentido siguiente:
	Acepto la utilización de esta herramienta.	
	Ceso en la utilización de esta herramienta.	
En		a dedede
	Fdo.: el farmacéutico	Fdo.: el usuario

Revoco mi consentimiento para seguir recibiendo el servicio profesional farmacéutico denomin	ıado
En de de de	
Fdo. El farmacéutico/s titular/es Fdo. El usuario	
(nombres) (nombre)	

Anexo 3: Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) del Servicio RUM

	SERVICIO de revisión del uso de los medicamentos RUM Nombro y Aprillidos. Nº de cologiado. Famaria U.M. C/Amstada nº 14 Jipo 166796912 email Famaria Jimo Byanali com					DATOS DEL PACIENTE Nombre y Apellidos. Çiği identificación								
	percepción ¿que esté tomando este produciendo algún tal le va con se medicamento? (Indicación) efecto adverso oalgún efecto inesperado? (precoupa de ellé Sospecha RAN)			"La mayoria de los pacientes tienen dificultades para toma 10005 sus comprimidos (Tiene usada dipuna dificulta para tomar los supos? (Adherencia Test HS	ar prescrita es la utilizada por el paciente γsi el proceso de uso del medicamento es correcto :					Incidencias: detectades durante la revisión (代例, RNML)	¿Hay algo más que quiens sabar sobre su madración! Indicar si el paciente solidas informaciónadicional o algo no le ha quedado claro (dudias)			
	Medicamento : N	tombre/CN:				Poso	logia prescrita			Node	н	658	Indica	do por (M) (E) (F) (A)
	No le va bien			8	Si No	No Si, incumplimiento total Si, incumplimiento parcial Causa:	Pauta ina Dosis ina Adminiso Dificultad Conserva		0 Si 0 Si 0 Si 0 Si	No NO No No No No		Duplicidad Contraindiración Interacciones PS insuficientemente tratado Otros (indicar):		Si No
L	Votas complement Vadicamento : N													
	Le va bien	□ Si □ No		0	Si No	Posoli No Si, incumplimiento total Si, incumplimiento parcial Causa:	Dificultad		0 S 0 S 0 S 0 S 0 S 0 S	side No No No No No No No No	000	Duplicidad Contraindinación Interacciones PS insuficientemente tratado Otros (indicar):	Indicac	fo por (M) (E) (F) (A)
	Vous companies Vedicamento : I													
	Le va bien	- S		0	Si No	Pos No Si, incumplimiento total Si, incumplimiento parcial Causa:	Pauta ina Dosis ina Adminisa	decuada fecuada acióninadecuada de toma/uso	09 09 09	Desde No No No No No	18	lista Duplicidad Contraindisación Interacciones PS insuficientemente tratado	Indica	do por (M) (E) (F) (A)
							Conserva	ión inadicuada án inadicuada	09	□ No □ No	ē	Otros (indicar):		
de	SERVICIO de revisión del uso de los medicamentos RUM Nombre y apelidos. No de colegiado. Farmacia Unbanización La Marina (/ Ámsterdam nt 1.4 Teléfono: 966799612 e-mail: farmacia ulm@amail.com			Nomb Cód. ig Teléfo Alergi	DATOS DEL PACIENTE Nombre y apellidos. Cód. (degrificación									
	ORMACIÓ	ÓN AL PACI	ENTE	SOBRE	LA RE	VISIÓN DE LOS M	EDICAM	ENTOS						

SERVICIO de revisión del uso de los medicamentos RUM	DATOS DEL FARMACÉUTICO/A Nombre y apellidos. Ni de colegiado. Farmacía Urbanización La Marina	DATOS DEL PACIENTE Nombre y apelidos. Cód. (@entificación
Fecha revisión:	C/ Ámsterdam nº 14 Teléfono: 966796912	Alergias Consentimiento informado RUM con cuidador
№ RUM:	e-mail: farmaciaulm@gmail.com	a conscionation mornings with concession
NFORME Nº		

Se han revisado los siguientes medicamentos:

Se han revisado los siguientes acciones:

Verificación de los medicamentos prescritos en el ámbito de la asistencia sanitaria pública como privada
Revisión de medicamentos no prescritos y otros productos de salud
Comprobación del grado de conocimiento de los medicamentos y su indicación.
Comprobación de la pauta posológica (dosis, pauta y duración) respecto a la pauta prescrita
Comprobación del conocimiento sobre la administración, conservación y eliminación
Provisión de la información personalizada sobre el proceso de uso de cada uno de dichos medicamentos
Detección de problemas relacionados con el medicamento (PRM) y/o de Resultados Negativos asociados a los medicamentos (RNM)
Comprobación de la adherencia terapéutica según test de Havnes-Sackett
Provisión de materiales de ayuda al paciente que le ayuden a comprender y autogestionar su medicación y enfermedad
Provisión de recomendaciones para un estilo de vida saludable.
Derivación a otros servicios profesionales. Detalle:

☐ Medidas acordadas con el paciente para llevar a cabo. (detalladas en Hoja de información para el paciente)

